

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 08:00 horas del día 22 de Marzo del año dos mil veintidós, en las oficinas de la Comisión de Pre- adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3107 punto 12°, la Cra. Mónica H. Ortiz, el Esc. Julio Cesar Isa y la Cra. Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 24/22, que se tramita por Expediente N° 359 - Año 2.022- caratulado "Laboratorio de Medicina Forense S/Solicitud de Provisión - (Grupo Electrógeno)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 20, con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 85/22 Adm. (Páginas 19 y 19 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BLASER LEOPOLDO LEON; COLD S.R.L.; CORONEL LUIS HELVECIO; FRIO DER S.C. EQUIPAMIENTOS COMERCIALES SC; ROMEA PABLO; MARTINEZ JUAN CARLOS; MIGSA SA; INGENIERÍA INTELIGENTE S.R.L.; INGENIERÍA SIGLO XXI Y PROYECTAR S.R.L., obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 82 y 83 cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma INGENIERÍA INTELIGENTE S.R.L. SOBRE N.º 2: Corresponde a la firma MIGSA S.A. Que analizadas las mismas, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, DESESTIMAR el único ítem (01), debido a que según el informe técnico, obrante en página 87, la oferta que se ajusta a las características técnicas y condiciones requeridas, supera el Presupuesto Oficial.-----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 08:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.-----

Escr. Isa Julio Cesar

Cra. Mónica Haydeé Ortiz

Cra. Amelia Rita Rodríguez